



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 13 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 28 DE JUNIO DE 2024, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba borrador acta sesión anterior (Sesión O. 14/06/2024).*
- *Se concede licencia de ocupación en la vía pública con mobiliario (Mesas y Sillas), al Restaurante La Chalana sito en C/ San Telmo nº 2, de este Término Municipal.*
- *Se concede licencia de ocupación en la vía pública con mobiliario (Mesas y Sillas) al Restaurante La Lonja, sito en Avda. Marítima nº 24, de este Término Municipal.*